



Resolución Nro. 010-CUS-2020

Ingeniero  
Mauricio Rosales  
**Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana  
de Movilidad y Obras Públicas**  
Presente.-

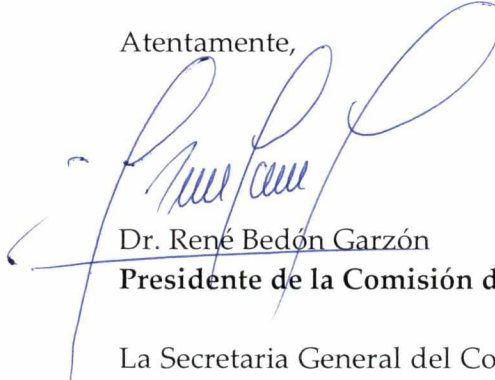
De mi consideración:

La Comisión de Uso de Suelo, en sesión Nro. 027 - ordinaria de 20 de enero de 2020, luego de conocer la revisión de requisitos formales realizada por la Secretaría General del Concejo sobre el proyecto de ordenanza de designación como "Parque Rodrigo Pallares Zaldumbide" al parque ubicado en las avenidas Eloy Alfaro y Oswaldo Guayasamín, de la parroquia Cumbayá; **resolvió:** solicitar se emitan los informes respectivos del proyecto de ordenanza de designación como "Parque Rodrigo Pallares Zaldumbide" al parque ubicado en las avenidas Eloy Alfaro y Oswaldo Guayasamín, de la parroquia Cumbayá.

Considerando lo señalado anteriormente, y con el fin de consolidar el expediente de manera organizada, me permito solicitar a usted emita su informe y criterio técnico; y, posteriormente remita a las dependencias correspondientes a fin de que emitan los informes necesarios para conocimiento de la Comisión de Uso de Suelo.

Dada en la Sala Nro. 2 de Sesiones de las Comisiones, el lunes 20 de enero de 2020.

Atentamente,



Dr. René Bedón Garzón  
**Presidente de la Comisión de Uso de Suelo**

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Uso de Suelo, en sesión Nro. 027 ordinaria de 20 de enero de 2020.



Abg. Damaris Ortiz Pasuy  
**Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E)**

Adjunto documentación en 29 hojas.

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Marisela Caleño Q.	SCUS	2020.01.13	
Revisado por:	Samuel Byun	PSCG (S)	2020.01.13	

Ejemplar 1: Destinatario

Ejemplar 2: Secretaría de la Comisión de Uso de Suelo

Ejemplar 3: Presidente de la Comisión de Uso de Suelo